



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0081.....

NEUQUEN, 13 AGO 2018.....

VISTO, la propuesta efectuada por el Señor Rector respecto a la designación de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Rector Lic. Gustavo Crisafulli propuso la designación de la Lic. Susana Graciela Landriscini como Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional;

Que, la Lic. Landriscini reúne las condiciones necesarias para ocupar el cargo citado;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2018 trató y aprobó la designación de la Lic. Susana Graciela Landriscini como Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Lic. Susana Graciela LANDRISCINI (D.N.I. N° 10.228.365) como Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Comahue, a partir del 09 de Agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


LIC. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue